DIARIO ejecentral
No. 501 • Año 9 • 15 de abril del 2025

Busca PAN tipificar el reclutamiento forzado del hampa

Tania Rosas

Luego de que el crimen organizado ha engañado a personas ofreciéndoles trabajos como cocineras, choferes o personal de vigilancia para formarlos como sicarios, la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, presentará una iniciativa para tipificar como delito el reclutamiento criminal voluntario y el forzado.

En la iniciativa que presentará en la próxima sesión de San Lázaro propondrá la adición de los artículos 141 bis, 141 ter y 141 quater al Código Penal Federal. Actualmente, el artículo 141, referente a la conspiración, plantea penas de uno a nueve años de prisión y multa de hasta 10 mil pesos para quienes inciten planifiquen o propongan la comisión de ciertos delitos.

La iniciativa de la diputada del PAN establece que cometerá el delito de reclutamiento criminal quien, por medio de oferta de pago, dádivas o cualquier beneficio y mediando la voluntad, integre a una o varias personas a un grupo de la delincuencia organizada.

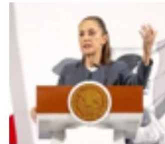
El proyecto plantea también que se tipifique el delito de reclutamiento criminal forzado al que, mediante actos de sustracción, captación, amenaza, intimidación, rapto, engaño, uso de la fuerza u otras formas de coacción, obligue a otro a unirse a un grupo de la delincuencia organizada.

La propuesta se da luego de los testimonios de sobrevivientes que fueron reclutados por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco.

Hoy escribe
• **Elisabeth Maigler.** Seguro obligatorio contra terceros y libertad individual. Pág. 8
• **José Luis Camacho Vargas.** Yunes Landa en la lucha. Pág. 8
• **Pablo Trejo Pérez.** Impacto de los aranceles para México. Pág. 9
• **José Luis Arévalo.** Debo no niego, pago no tengo Pág. 9



Violencia y elecciones en Nayarit
Pag. 4



Pide Sheinbaum "extraordinario" para tratar desapariciones.
Pag. 5



Crece hostilidad hacia la prensa en la CDMX
Pag. 10

Amonesta INE a Loretta Ortíz por violar equidad

: LA COMISIÓN DE QUEJAS le ordena a la ministra eliminar publicaciones sobre su arranque de campaña con integrantes Sindicato Mexicano de Electricistas

Gustavo Sánchez

Por violar la equidad de la contienda, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la ministra Loretta Ortiz, candidata a seguir en ese cargo de la Corte pero ahora por voto popular, que retire las publicaciones en redes sociales de su inicio de campaña, el cual realizó en la sede del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) el pasado 30 de marzo.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó procedente la adopción de las medidas cautelares solicitadas respecto de las publicaciones donde se difundió el evento organizado por el SME, pues éste, no se llevó a cabo conforme a las reglas establecidas para la realización de foros de debate o mesas de diálogo previstas por la autoridad electoral.

Por lo tanto, se ordenó a dicho Sindicato y a la candidata a ministra Loretta Ortiz Ahlf, a que eliminen las publicaciones alojadas en el canal de YouTube, la página de internet del Sindicato y la red social X, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa, bajo su dominio, control o administración, en que se haya difundido dicho contenido.

El INE consideró que de continuar las publicaciones "existe riesgo real fundado inminente de que se genere un posicionamiento inequitativo de las personas candidatas participantes en el evento, con lo que se podría afectar el principio de equidad del proceso electoral extraordinario en curso".

También fue denunciado un video donde se pide el voto por Ortiz, en el que presuntamente se observan personas servidoras públicas adscritas a su ponencia.

Continúa en página 5



Foto: la.louisvuitton.com

Roba *tenis* de un millón... y la detienen

Redacción

Una mujer acusada de robar unos tenis Nike x Louis Vuitton, valuados en más de 1 millón de pesos, de una tienda de Polanco, fue detenida por la policía capitalina.

En un comunicado la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que la detención se dio como resultado de trabajos de investigación e inteligencia, tras una denuncia ciudadana realizada a través de redes sociales.

Fue el pasado 4 de abril cuando en una tienda de venta de ropa de alta gama, ubicada en la avenida Presidente Masaryk, en la colonia Polanco Tercera Sección, en la alcaldía Miguel Hidalgo, se reportó el robo de una pieza de arte valuada en 1.2 millones de pesos.

Por ello, los uniformados llevaron a cabo diversas entrevistas con los trabajadores de la tienda para obtener datos de los probables responsables, además realizaron el análisis de las cámaras de circuito cerrado en el establecimiento.

"Resultado de lo anterior, se pudo conocer que una pareja ingresó al local y, aprovechando la distracción de los vendedores, accedieron al área VIP donde la mujer escondió entre sus ropas un par de tenis de madera, de exhibición y salió del lugar; también se supo que el robo fue detectado hasta el día 09 de abril durante un inventario", refirió la policía capitalina.

issuu-downloader.com


Foto: QASSEM AL-KAABI / AFP

Tormenta de polvo cubre la ciudad de Dhi Qar en Irak

AUTOMOVILISTAS CONDUCEN EN CONDICIONES DE BAJA VISIBILIDAD por un puente en Nasiriyah, en la provincia de Dhi Qar, al sur de Irak, mientras una enorme tormenta de polvo cubre la ciudad y colorea los paisajes de rojo. Autoridades sanitarias revelaron que, alrededor de mil 500 personas han sido hospitalizadas debido a problemas respiratorios, después de que la tormenta azotó el centro y sur de ese país.

Advierten riesgos por digitalización

Carmen Gabriela Ruiz Serrano, profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, señaló que la esclavitud infantil existe en México a partir de diversas modalidades, como la explotación sexual, el trabajo forzado, la mendicidad forzada, el sicariato y el reclutamiento para el crimen organizado.

A esas dolorosas prácticas, añadió, se suma actualmente aquella que se realiza a través de teléfonos celulares, computadoras y demás dispositivos electrónicos que los menores de edad manejan con destreza y habilidad.

"La digitalización amplía y complejiza la esclavitud infantil cuando obligan a una niña, niño o adolescente a ser un extorsionador digital, o cuando los adultos aprovechan para sus fines contenidos infantiles en las redes sociales", afirmó.

Con motivo del Día Mundial contra la Esclavitud Infantil, que se conmemora mañana 16 de abril, la maestra en Terapia Familiar y doctora en Trabajo Social explicó que en México, esta actividad ya ha sido homologada con la trata de personas en contra de niñas, niños y adolescentes, pues existen expresiones donde este grupo etario es la víctima de esa clase de conductas.

"Si partimos de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, identificamos expresiones ya tradicionales con otras nuevas que, en nuestro país, nos lleva a contextos más complejos donde son obligados a desarrollar diferentes actividades y son expuestos a través de redes sociales para beneficio de los adultos, detalló.

La Trastienda

La variable indeterminable

Ahora es el tema del agua y mañana será otra cosa como la contaminación del aire en la frontera, o el viaje de las nubes más allá del cielo de Nuevo México hacia el sur. Con **Donald Trump** así son y así serán las cosas durante los próximos cuatro años, y más le vale al gobierno mexicano acostumbrarse y prepararse porque las cosas no van a cambiar. El presidente de **Estados Unidos** nunca pierde, no sabe lo que es la seriedad y tampoco tiene ningún respeto por lo que es la verdad. Utiliza los verbos con la más absoluta de las ligerezas como cualquier populista y se atreve a decir que México le roba el agua a **Texas** cuando la carencia de líquido deriva de una sequía extrema consecuencia de un fenómeno llamado cambio climático, cuya existencia él insiste en negar. La serenidad de la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha sido importante, pero hacia adelante se necesita de un plan que permita planear sin considerar que más allá de la vecindad, Estados Unidos es una constante, pues con Trump al frente, se han convertido en una variable indeterminable.

Senador clase Premier

Ahora que el tema de los desaparecidos se ha convertido en una prioridad para la presidenta de la República, en Morena harían bien en evaluar el nivel de desgaste que ya registra **Gerardo Fernández Noroña.** Sus acusaciones y sus dudas sobre la veracidad del problema lo han llevado a hacer declaraciones tan insensibles como la duda de que unos pares de zapatos impliquen la existencia de desaparecidos o el señalamiento de que las y los buscadores son en realidad fantasmas. El **senador clase Premier** se ha convertido en un pasivo para su partido y parece inevitable que, por lo menos, le retiren los reflectores, pero quién sabe, aunque todavía es pronto, quizá hasta un relevo en la Presidencia del Senado se pueda ver...

Candidatas bajo la lupa

La Comisión de Quejas del INE le dio un fuerte coscorrón a la ministra **Loretta Ortíz** por presumir en redes actos anticiapados de campaña y por utilizar instalaciones de la Corte para promover su candidatura. Es cierto que la amonestación todavía puede ser revertida en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,** pero si así le fue a Loretta que ha sido mal que bien, discreta, hay que imaginarse cómo le irá a la ministra del pueblo, **Lenia Batres Guadarrama,** quien se ha dedicado a hacer campaña en horas y días habiles, a trasladarse en camionetas de la Corte y a pedir apoyos materiales a las sedes del Poder Judicial Federal, asentadas en cualquie plaza que ha visitado para hacer proselitimo a su favor.

Andrea ¿Guadiana?

Como si el escándalo de **Andrés Chávez** no hubiera sido suficiente, ahora se descubre que **Morena** tiene en Coahuila a otra senadora desatada y en plena precampaña fuera de tiempo. Se trata de **Cecilia Guadiana Mandujano,** la hija del desaparecido **Rey del Carbón,** también senador morenista y además aficionado al futbol americano. La advertencia de la presidenta sobre los actos anticipados de campaña, dirigida en específico a Morena por el caso Chávez, aplica de manera perfecta también para Cecilia Guadiana, quien igual que su compañera y vecina, tiene caravanas de la salud y vehículos rotulados con su nombre y fotografía, recorriendo las carreteras, los caminos, los pueblos y las ciudades de Coahuila.

ejecentral DIARIO

Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Edición
Bet-biraí Nieto Morales
Brenda Mireles

Diseño
Alicia Ortiz Cariño
Amaranta Ruiz
Alberto Núñez Enriquez
y Juan Luis Gutiérrez

Consejo Editorial
Julieta Mendoza,
Sergio Uzeta,
Enrique Lazcano
y Pablo Reinah

Reporteros
Gustavo Sánchez,
Tania Rosas y
Jonathan Nácar
Redacción
Emmanuel Delgado Zuñiga

El DIARIO ejecentral es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. Teléfono: 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor responsable: Alejandro Envila Fisher. **Impreso** en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, Código Postal 02020, Teléfono 555352 0999. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR







issuu-downloader.com

Busca Brugada mayor respuesta ante sismos

: LA JEFA DE GOBIERNO presentó el Protocolo de Emergencia Sísmica que se aplicará en el Simulacro Nacional del próximo 29 de abril

Jonathan Nácar

Al encabezar la presentación del Protocolo de Emergencia Sísmica, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, propuso que, con el objetivo de tener una ciudad más resiliente y preparada ante emergencias como los sismos, cada edificio de la capital cuente con un comité de Protección Civil.

"Imagínense ustedes, una ciudad que en cada edificio pueda tener un comité preparado de protección civil. Que en cada manzana de esta ciudad de cada colonia tengamos un comité preparado de Protección Civil; que sepan qué hacer, que sepan cómo organizarse", señaló en conferencia de prensa desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

La mandataria capitalina convocó a universidades, especialistas, empresarios y sociedad civil a estar preparados y participar en el primer Simulacro Nacional de este año, que se llevará a cabo a las 11:30 de la mañana, del próximo 29 de abril, con la hipótesis de un sismo de 8.1 de magnitud.

"El primer paso es conocer y prepararnos. La prevención y la organización son la verdadera fuerza del gobierno para actuar con rapidez y eficacia", señaló la mandataria este lunes al destacar el papel relevante que tienen las y los 16 alcaldes dentro de la estrategia de coordinación y reacción.

En el marco del 40 aniversario del terremoto de 1985, y a ocho años del terremoto de 2017, la secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Miriam Urzúa Venegas, dio detalles del funcionamiento del Plan de Emergencia Sísmica, publicado en 2021.

> **El plan** delinea la coordinación interinstitucional e intersectorial, y las acciones que deben realizarse para prevenir, mitigar y atender oportunamente los daños y pérdidas.

Dicho plan, explicó Urzúa Venegas, delinea la coordinación interinstitucional e intersectorial, y las acciones que deben realizarse para prevenir, mitigar y atender oportunamente los daños y las pérdidas frente a una situación de riesgo, particularmente ante una emergencia sísmica.

La estrategia contempla la movilización de alrededor de cinco mil funcionarios públicos del gobierno capitalino, en una estructura de seis niveles de coordinación territorial piramidal, en los cuales se establecen funciones específicas, a fin de garantizar una respuesta eficaz y eficiente ante una emergencia sísmica.





Foto: Daniel Augusto / cuartoscuro.com



Foto: IECM

Lanza IECM micrositio "Conóceles Judicial"

Jonathan Nácar

Con el inicio de las campañas para la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Instituto Electoral capitalino (IECM) habilitó el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial" para conocer los perfiles de quienes aspiran a ser personas juzgadoras en la capital.

El órgano electoral local indicó que, en el micrositio disponible en la página de internet del propio instituto, la ciudadanía puede consultar la identidad, el perfil, la trayectoria académica, el historial profesional, así como la versión pública de los expedientes con los que las candidaturas acreditaron su elegibilidad e idoneidad para el cargo que se postulan.

"Para conocer la información de las candidaturas contendientes, las personas usuarias pueden seleccionar el tipo de búsqueda que prefieran, ya sea a través del nombre de la persona candidata, del cargo para el que participa, de la materia inherente al cargo, del Distrito Judicial Electoral Local en el que está participando o del Poder que la postuló", detalló el IECM en un comunicado.

A fin de que la ciudadanía pueda emitir un voto informado, el micrositio cuenta con un video tutorial que facilita a la ciudadanía su consulta, así como un menú principal con apartados complementarios que incluyen: Preguntas frecuentes, Base de Datos, Estadísticas, Ubica tu Distrito Judicial Electoral Local, Ubica tu Casilla y Simulador de Votación, en el que los usuarios podrán practicar cómo emitir su voto.

Por otra parte, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se publicaron los lineamientos y el formato que aprobó el IECM para los foros de debate entre las personas candidatas a las magistraturas y juzgados, los cuales se llevarán a cabo en modalidad virtual, para ser grabados y posteriormente difundidos a través de las redes oficiales del instituto.

issuu-downloader.com

Estados



Foto: Félix Márquez / cuartoscuro.com

Anticipan ocupación total en Veracruz

Redacción

Los hoteleros de Veracruz proyectan un lleno total durante los días clave de Semana Santa de jueves a sábado, según Sergio Lois Heredia, presidente de la Comisión Metropolitana de Turismo (Cometur). Sin embargo, en comparación con años anteriores, los precios de las habitaciones han disminuido alrededor de un 20% debido a una menor afluencia turística, lo cual esperan que sea atractivo para los visitantes.

Este fin de semana previo, la ocupación hotelera rondó el 50%, aunque se espera que llegue al 80% con visitantes de último momento, en los días que la mayoría de la gente suele suspender sus actividades laborales casi por completo. Lois Heredia destacó que, a diferencia del 2023 —cuando el turismo de Acapulco se redirigió a Veracruz tras el huracán Otis—, este año no se ha replicado ese impulso. Sin embargo, el sector sigue a la expectativa de que haya una buena derrama económica.

A pesar de la baja demanda inicial, las playas de Veracruz y Boca del Río ya registran una importante afluencia, con familias disfrutando de atractivos como el Zócalo, el Malecón de Veracruz, el Acuario y el Centro Histórico. La reactivación económica beneficia a comercios y restaurantes, aunque el sector hotelero ajusta sus expectativas, que siempre van asociadas a un balance entre oferta y demanda.

Cancelan siete casillas electorales en Nayarit

: EL INE ANULÓ siete de ellas en el municipio de Huajicori, aunque mantendrá más de mil puntos de votación en el estado

Redacción

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Nayarit confirmó la cancelación de siete casillas previstas para la elección judicial del 1° de junio en el municipio de Huajicori. Eduardo Trujillo, titular del INE estatal, explicó que la decisión se tomó tras identificar que la población se ha desplazado por la violencia, dejando sin ciudadanos suficientes para operar las casillas o fungir como funcionarios electorales.

Aunque aún no se finaliza la lista nominal, se mantendrán mil 73 casillas en el estado. Trujillo exhortó a la ciudadanía a votar con civismo y en paz, destacando la importancia de la elección judicial, un proceso inédito en México.

Esta decisión se da en un contexto de violencia regular en la localidad mencionada. Huajicori, ubicado en la zona serrana norte de Nayarit y colindante con Sinaloa, ha enfrentado un aumento de conflictos violentos en los últimos meses, obligando a sus habitantes a abandonar sus comunidades. Este fenómeno ha alterado eventos tradicionales, como las festividades de la Virgen de la Candelaria en febrero, que este año fueron restringidas por seguridad.



Foto: Daniel Augusto / cuartoscuro.com

En un ambiente de crisis de seguridad y fosas clandestinas es que se están tomando decisiones respecto a la próxima elección judicial. La violencia en el estado ha dejado hallazgos macabros: 25 fosas clandestinas con aproximadamente 130 restos humanos, de los cuales sólo 55 han sido identificados. Colectivos de búsqueda denuncian la falta de apoyo gubernamental, mientras la impunidad persiste en ciudades como Tepic, con casos frecuentes de secuestros y desapariciones.

Paralelamente, en la iniciativa privada, se promueve la participación ciudadana y a candidatos para puestos judiciales. En medio del clima de inseguridad, la CANACINTRA organizó un foro con candidatos judiciales para promover transparencia. Raúl Gutiérrez, aspirante a magistrado federal, destacó el hito democrático que representa esta elección, mientras el abogado Irving Hernández invitó a consultar los perfiles de los candidatos en la plataforma del INE.

Mientras el estado de Nayarit enfrenta desafíos de seguridad, la elección judicial se perfila como una prueba para la democracia local, aunque la violencia sigue limitando derechos fundamentales, como la participación electoral en zonas conflictivas.

Anuncian inversión libanesa en Sonora

Redacción

El gobernador del estado de Sonora, Alfonso Durazo Montaño, confirmó el interés de empresas libanesas por invertir en el Plan Sonora, un proyecto estratégico que posiciona a la entidad como líder en energías limpias y desarrollo sustentable. Durante un encuentro con el embajador del Líbano en México, Sami Nmeir, Durazo resaltó que esta iniciativa atrae inversión global y fortalece el crecimiento económico local. Ambos políticos presentaron el proyecto del Centro Libanés de Sonora, cuyo propósito es el de fortalecer el intercambio cultural, económico y social entre ambas regiones.



Foto: Especial / cuartoscuro.com

El gobernador Durazo enfatizó que su administración actúa como facilitadora de inversiones, destacando las ventajas competitivas de Sonora, tales como la modernización del puerto de Guaymas, el desarrollo de la infraestructura carretera y su liderazgo en minería. Además, mencionó el potencial turístico del Pueblo Mágico de San Carlos, donde ya se construyen diversos complejos residenciales con una proyección similar a la transformación que experimenta Mazatlán.

Por su parte, el embajador Nmeir resaltó las características estratégicas de esa entidad mexicana para la expansión territorial de consorcios energéticos, mientras que Durazo reafirmó que el Plan Sonora es una plataforma clave para atraer capital internacional y generar bienestar para los habitantes del estado.

issuu-downloader.com



Foto: Mario Jasso/cuartoscuro.com

SEP y Cultura, claves contra narcocorridos: Monreal

Tania Rosas

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista Ricardo Monreal, consideró que desde las escuelas se debe erradicar la cultura de violencia a través de los narcocorridos, por lo que las secretarías de Educación y Cultura deben ser las que lideren los esfuerzos para combatir la apología del delito.

"No debemos hacer apología del delito porque se arraiga mucho este tipo de usos y costumbres. Y yo diría que son dos secretarías, aunque todo el gobierno debe hacerlo, en todos los niveles: federal, estatal y municipal. Fundamentalmente en dos secretarías: Educación y Cultura", dijo en conferencia.

El también coordinador de los diputados de Morena resaltó que en los próximos días se va a dictaminar la iniciativa del vocero de la bancada, Arturo Ávila, quien propuso sancionar la apología del delito por medio de canciones, series de televisión, obras de teatro, videojuegos o cualquier otra expresión mediática.

La iniciativa fue presentada unos días antes de los actos de violencia generados por asistentes a la Feria del Caballo, en Texcoco, cuando el artista Luis R. Conriquez se negó a cantar corridos.

Monreal le abrió la puerta a un periodo extraordinario de sesiones entre junio y julio.

"Yo pudiera decirle que proyectamos un periodo extraordinario a finales de junio, lo he dicho, tercera o cuarta semana de junio, o en el mes de julio, lo que más convenga. Y aunque tenemos mayoría calificada para convocar en la Permanente, hay que hablar con los grupos parlamentarios", declaró.

A extraordinario, leyes sobre desapariciones: Sheinbaum

: LA PRESIDENTA PEDIRÁ AL CONGRESO discutir en un periodo especial las propuestas sobre la materia

Gustavo Sánchez

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que es probable que se solicite un periodo extraordinario al Congreso de la Unión para discutir las leyes secundarias en materia de desapariciones de personas.

Esto, ante la posibilidad de que no se alcancen a presentar antes de que concluya el actual periodo ordinario a finales de este mes.

La mandataria federal explicó que continúan las reuniones con colectivos y personas buscadoras, con la Secretaría de Gobernación, en las cuales escuchan todas sus propuestas.

"Una primera parte tiene que ver con las propuestas que tienen para modificar las leyes que presentamos. Es probable que no nos dé tiempo de aquí a que termine abril y entonces estaríamos pidiendo un periodo extraordinario al Congreso de la Unión", comentó en su conferencia matutina del lunes.

Claudia Sheinbaum indicó que se trata de leyes secundarias derivadas de la iniciativa que presentó en materia de las personas desaparecidas.

Lo que busca, apuntó, es que el primero de septiembre que entra el nuevo Poder Judicial "ya entre con todas las reformas a las leyes secundarias".

Sobre los diálogos con colectivos de familiares de personas desaparecidas, la presidenta refirió que "hay coincidencias dependiendo de cada colectivo, pero hay coincidencias y propuestas adicionales".



Foto: Moisés Pablo Nava / cuartoscuro.com

¿Qué propone Sheinbaum en materia de desapariciones?

En marzo pasado, tras el hallazgo de un presunto crematorio clandestino en Teuchitlán, Jalisco, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una nueva estrategia para atender la crisis de desapariciones en el país.

Como parte de su plan, propuso una serie de reformas legales y la creación de una base única de información forense para mejorar la identificación de personas desaparecidas.

Además, anunció que fortalecerá la Comisión Nacional de Búsqueda y una reforma a la Ley General de Población para que la CURP se convierta en la referencia única de identificación en todas las dependencias gubernamentales.

Otra medida clave será la implementación de protocolos de alerta temprana, con los cuales se eliminará el requisito de esperar 72 horas para iniciar una investigación por desaparición y se generarán alertas de búsqueda inmediatas.

También indicó que se equiparará el delito de desaparición forzada con el de secuestro, aumentando las penas.

Viene de portada

Yasmín Esquivel bajó publicaciones a tiempo

Gustavo Sánchez

Al respecto, se declaró improcedente la adopción, toda vez que si bien la ministra reconoció que trabajan para ella, en la publicación no se identifican como tales, además de que se requiere de un acto objetivo para acceder a dicha publicación.

Además, los consejeros del INE declararon la improcedencia de la medida cautelar solicitada respecto del retiro de una publicación en la que presuntamente se difunde un evento financiado con recursos privados, "toda vez que el estudio correspondiente debe ser motivo del análisis de fondo de la autoridad jurisdiccional conforme a los criterios de esta Comisión y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)".

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE también recibió una denuncia contra la candidata a ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel Mossa, por su participación en el evento "Diálogos por la transformación de la justicia en México", la impresión y difusión de propaganda electoral en material no reciclable, por la grabación de un video para promocionar su candidatura en las instalaciones de la SCJN y la difusión de éste a través de redes sociales, así como en dos medios de comunicación.

El denunciante señaló que estos hechos podrían constituir una afectación a los principios de equidad e imparcialidad en la contienda y constituir posible uso de recursos públicos.

Las consejerías integrantes de la Comisión determinaron improcedente la adopción de las medidas cautelares solicitadas, respecto de las publicaciones en donde se difundió el evento celebrado el 30 de marzo de 2025, en el auditorio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), toda vez que éstas, ya no se encuentran disponibles, por lo que se está ante hechos consumados.

En cuanto a las publicaciones en los medios de comunicación, se consideró improcedente la adopción de las medidas cautelares solicitadas, ya que se considera que forman parte del quehacer periodístico, por lo tanto, no se justifica su retiro.

issuu-downloader.com

PuntodeVista



Fondo de Pensiones para el Bienestar: cifras que preocupan, reformas que urgen

Alejandra Macías Sánchez

El Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB) fue concebido como una respuesta parcial al problema estructural del sistema de pensiones mexicano. Su objetivo es otorgar un complemento a las pensiones de trabajadores bajo el esquema de cuentas individuales, con el fin de mejorar los montos de sus pensiones. No obstante, tras tres trimestres de operación, los resultados muestran una brecha considerable entre el diseño normativo del fondo, las proyecciones presentadas a inicios de 2024 y su implementación operativa.

Durante 2024, el FPB recibió el 70% de los recursos proyectados, y sólo el 7.8% del gasto programado para complementos de pensión fue efectivamente ejercido. En cambio, el 96% de los egresos se destinaron a devoluciones de recursos a cuentas individuales, lo que evidencia una dinámica operativa centrada más en la liquidación de pasivos históricos que en la redistribución efectiva del ingreso.

A nivel institucional, el fondo fue diseñado como un fideicomiso público no paraestatal, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como fideicomitente y el Banco de México como fiduciario. Sin embargo, el bajo nivel de ejecución presupuestal en su función redistributiva pone en duda la suficiencia de los criterios operativos y de elegibilidad establecidos en su reglamentación. Más preocupante aún es la ausencia de nuevas aportaciones en el último trimestre del año, lo que podría comprometer la sostenibilidad financiera del fondo y su viabilidad más allá del horizonte proyectado para 2038.

En términos de cobertura, el FPB alcanzaría apenas al 0.1% de la población pensionada. Esta cifra, por sí sola, subraya la insuficiencia del instrumento para atender las necesidades del sistema en su conjunto, especialmente en un contexto donde el gasto en pensiones representa ya el 23.5% del gasto público total.

La evidencia acumulada hasta ahora sugiere que el FPB, aunque bien intencionado, requiere una revisión técnica urgente. Es necesario fortalecer su diseño institucional, garantizar flujos recurrentes de financiamiento y redefinir sus mecanismos de asignación para que cumpla con su función social de manera eficaz y equitativa.

Más allá del FPB, la sostenibilidad del sistema de pensiones en México exige una reforma integral que contemple tanto la contención del gasto en pensiones de transición como la sostenibilidad de las pensiones del bienestar o no contributivas. Sin una visión sistémica y de largo plazo, cualquier esfuerzo aislado corre el riesgo de convertirse en una solución transitoria sin impacto estructural. Puedes consultar una investigación reciente respecto de este tema en *www.ciep.mx*.

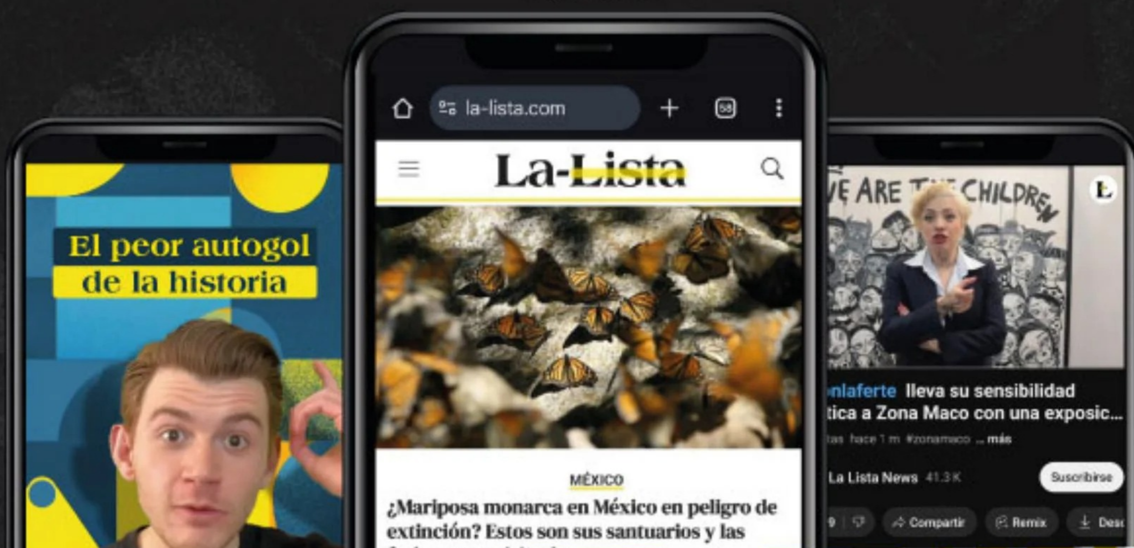
La-Lista

No te quedes fuera de la conversación

Todo lo que necesitas saber, en un solo clic.



@lalistanews



issuu-downloader.com

Pide Sinaloa declaratoria de desastre por sequía

: EL GOBERNADOR, RUBÉN ROCHA, informó que requiere el apoyo del gobierno federal para instalar plantas potabilizadoras portátiles en diques para llevar agua para consumo humano a las localidades más afectadas

Redacción

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya solicitó al gobierno federal la Declaratoria de Desastre Natural por motivo de la "sequía severa" que afectó a 20 municipios en la entidad, durante el 1 de mayo de 2024 al 31 de marzo de este año.

Durante su conferencia semanera, el mandatario dirigió su solicitud a la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, al señalar que la capacidad financiera y operativa del gobierno estatal ha sido rebasada para atender por sí misma la totalidad de los efectos de este fenómeno natural que se prolongó por casi un año.

"Vamos a firmar aquí en público lo que incluso han estado pidiendo a través de los medios muchos ciudadanos, y les quiero decir, ya solicitamos en diciembre, fuimos rechazados por lo que ustedes quieran, hoy por razones extraordinarias que tenemos estamos solicitando que se atienda el problema de sequía", dijo el gobernador al momento de firmar el oficio de solicitud.

Rocha Moya explicó que, en caso de autorizarse, con la Declaratoria de Desastre Natural se espera recibir de parte de la Federación apoyo material para la instalación de plantas potabilizadoras portátiles en los diques, para el llenado de cisternas, mismas que llevarán el agua a los diferentes pueblos donde se necesita el líquido para el consumo humano.

Al respecto, explicó que con recursos propios, el gobierno que encabeza mantiene en operación 60 pipas para llevar el agua a estas comunidades para el uso doméstico, pero estacó que, con las plantas potabilizadoras, también se podrá llevar agua para consumo humano, es decir, agua potabilizada y tratada para el consumo de las personas.

"Entonces, ese operativo –de las plantas potabilizadoras portátiles– es costoso, nos puede auxiliar el gobierno federal porque ellos tienen dentro de sus programas la posibilidad de estas emergencias", señaló el gobernador

En ese sentido, destacó que este lunes la propia presienta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, reconoció que Sinaloa, junto con otras entidades del noroeste y norte del país, "son los estados que están resintiendo más la sequía; por lo tanto, creo que va a ser muy pertinente nuestra solicitud de apoyo para mitigar el tema", reiteró.



Foto: Rubén Rocha en Facebook

Inaugurá la GN instalaciones en Iztapalapa

Jonathan Nácar

Como parte del trabajo coordinado con las autoridades federales en el marco del Plan Nacional de Paz y Seguridad, este lunes fueron inauguradas nuevas instalaciones de la Guardia Nacional (GN) en la alcaldía Iztapalapa.

En la ceremonia encabezada por la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz y el comisario en jefe, José Martín Luna de la Luz, titular de la Coordinación Territorial Centro de la Guardia Nacional, se inauguraron las instalaciones de la 330/a. Compañía de la corporación en Santa Martha Acatitla.

Apenas el viernes pasado, la alcaldesa de Iztapalapa acudió a la inauguración de las instalaciones de la 329/a. Compañía de la GN en la demarcación, donde reconoció la labor de los uniformados como "muestra del compromiso que tenemos con la paz y la seguridad de nuestras comunidades".

La puesta en marcha de estas acciones con las que la Guardia Nacional avanza en la operación de nuevas coordinaciones territoriales se da a una semana de que el general de brigada, José Martín Luna de la Luz, asumió como el primer coordinador de territorial de la región centro de la institución, la cual abarca la Ciudad de México, así como las entidades de Puebla, Tlaxcala, Morelos y el Estado de México.

En el marco de las acciones preventivas y el operativo de seguridad por la 182 Representación de la Semana Santa en Iztapalapa, Alavez Ruiz encabezó de forma exitosa el dispositivo de vigilancia en la escenificación del Domingo de Ramos, al que se dieron cita más de 41 mil personas en la demarcación.

Por su parte, la Guardia Nacional puso en marcha el operativo Semana Santa 2025, en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, así como la Cruz Roja Mexicana y Los Ángeles Verdes, mediante el despliegue de elementos y patrullajes en tramos carreteros, terminales de autobuses y puntos estratégicos en todo el país.

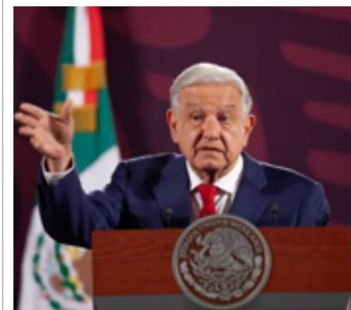


Foto: Andrea Murcia / cuartoscuro.com

Reprueba Tribunal mañaneras de AMLO

Redacción

Un Tribunal Colegiado determinó que la sección Quién es quién en las mentiras, durante la conferencia matutina de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), operó "como instrumento de estigmatización, utilizando recursos públicos para desacreditar y señalar a periodistas críticos como "mentirosos", atribuyéndose de facto la facultad de definir la verdad y la mentira desde el poder político.

Como parte de un amparo que promovió el periodista Raymundo Riva Palacio y otros, los magistrados Fernando Silva, José Sebastián Gómez y Salvador Alvarado resolvieron que en dicha sección se usaron recursos públicos "para generar en realidad campañas de desinformación, propaganda oficial, juicios mediáticos de desprestigio, exposición de datos personales y ataques a la vida privada".

Además, consideró que la orden verbal del expresidente de crear esa sección, viola el derecho a la legalidad y libertades de prensa, expresión e información.

Y apuntó que la creación de la sección, sin un mandamiento escrito con parámetros de actuación, límites precisos y reglas objetivas previas dio lugar a un sistema de propaganda gubernamental post factual que deforma la verdad desde el poder y reprime a la prensa crítica.

No quería callar a AMLO: Riva Palacio

"No era que el expresidente se callara, lo único que buscaba es que no pudiera mentir o difamar, incluso personas que no son periodistas", dijo Riva Palacio en entrevista para *Radio Fórmula*.

El comunicador refirió que esta sentencia es un "extraordinario precedente" para la libertad de expresión y enfrentar este tipo de "arbitrariedades".

issuu-downloader.com

PuntodeVista


FRIEDRICH NAUMANN FOUNDATION For Freedom.

Seguro obligatorio contra terceros y libertad individual

Elisabeth Maigler de la Fundación Friedrich Naumman

A mediados de marzo el gobierno de Guatemala publicó en el Diario de Centroamérica que motocicletas, automóviles particulares, así como vehículos de transporte de personas y carga debían tener un seguro obligatorio de responsabilidad civil contra terceros y ocupantes, con la finalidad de reducir accidentes de tránsito y las consecuencias fatales de los mismos. Este seguro es una práctica común y necesaria que se implementa en todo el mundo, sin embargo, en América Latina la cultura de contratación de seguros no se encuentra tan arraigada como en otros países.

El grupo meta de los acuerdos gubernativos publicados, especialmente motociclistas y transportistas, salió a manifestarse en contra de las medidas anunciadas. Bloquearon puntos estratégicos en la Ciudad de Guatemala y de acceso a la misma, así como lugares clave en el interior del país, causando estragos a la libre circulación de la ciudadanía. Además, el gran reto que enfrenta un gobierno y un país en estos casos, es la violencia que se genera durante los bloqueos ilegales y la afectación que en consecuencia sufren miles de personas.

Con el fin de que los manifestantes levantaran los bloqueos, el Presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, acordó con quienes lideraban las manifestaciones establecer una mesa técnica de diálogo y trabajo para revisar la ley de tránsito, diseñar una propuesta de ley general de transporte, así como derogar los acuerdos gubernativos que habían sido publicados.

En paralelo a estos acontecimientos, se había publicado un acuerdo gubernamental que establece una ampliación presupuestaria adicional por 118 millones de quetzales, unos 15 millones 130.000 dólares americanos. Pareciera entonces el anuncio del seguro obligatorio una cortina de humo, si tomamos en cuenta que la noticia de la ampliación presupuestaria podría generar importantes críticas al gobierno.

Queda claro que la publicación tan repentina de la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil contra terceros y ocupantes pudo haberse preparado de mejor manera, entablando un diálogo previo con todas las partes involucradas, usuarios de motocicletas, automóviles privados y transportistas, así como, por supuesto, aseguradoras.

Este caso, que en apariencia podría parecer trivial, resulta útil para ilustrar cómo se aplica cotidianamente la filosofía política liberal. En el liberalismo, la libertad individual es el valor central; sin embargo, esta nunca es absoluta, ya que se encuentra limitada por el derecho de los demás a no ser perjudicados. Bajo esta premisa, el Estado tiene la facultad de imponer la obligatoriedad del seguro, con el objetivo de evitar daños a terceros.

John Stuart Mill lo expresó con claridad: "El único propósito por el cual el poder puede ser legítimamente ejercido sobre cualquier miembro de una comunidad civilizada, contra su voluntad, es evitar que cause daño a otros".

Desde esta perspectiva, considero que el seguro obligatorio contra terceros y ocupantes, propuesto por el gobierno de Guatemala, es absolutamente necesario. Quienes resultan afectados por un daño tienen derecho a ser indemnizados por quien lo causó, y si esa persona no cuenta con los medios para hacerlo, el seguro garantiza una compensación mínima para proteger a los terceros involucrados.

Mi libertad llega hasta donde comienza la libertad de otra persona.



PARA ALUSIONES PERSONALES



Yunes Landa en la lucha

José Luis Camacho Vargas
@jlcamachov

Héctor Yunes Landa, diputado local del PRI en Veracruz, se ha consolidado como una figura clave de la oposición en el Congreso estatal, destacando por su experiencia parlamentaria y su firme compromiso con la defensa del bienestar de los veracruzanos. A pesar de representar una minoría en la LXVII Legislatura, ha adoptado una postura activa y crítica frente a las decisiones del gobierno estatal.

Yunes Landa ha denunciado presuntos actos de corrupción durante la administración del exgobernador Cuitláhuac García, señalando desvíos millonarios y cuestionando su reciente nombramiento como director del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas). El diputado expresó su preocupación por la gestión de García, especialmente en temas relacionados con el manejo de recursos públicos y la seguridad energética del país.

›Yunes Landa *ha denunciado presuntos actos de corrupción durante la administración del exgobernador Cuitláhuac García, señalando desvíos millonarios y cuestionando su reciente nombramiento...*

El legislador también ha criticado el subejercicio presupuestal en Veracruz, destacando que más de 10 mil millones de pesos fueron devueltos a la Federación en lugar de ser invertidos en infraestructura y servicios esenciales. Yunes Landa cuestionó la falta de inversión en áreas como salud, educación y carreteras, subrayando la necesidad de una gestión más eficiente y comprometida con las necesidades de la población.

En materia de seguridad, Yunes Landa ha exigido mayor transparencia y eficacia en el combate a la delincuencia, señalando el incremento de delitos como secuestros y extorsiones en el estado. Además, ha manifestado su desconfianza en la actual fiscal general del Estado, Verónica Hernández Giadans, y se comprometió a solicitar su remoción si no se realizan cambios significativos en un plazo de un año.

Yunes Landa ha reafirmado su intención de ser una oposición responsable y propositiva, participando activamente en la Junta de Coordinación Política y buscando construir un espacio de autonomía y legalidad en el Congreso local. Su labor se centra en señalar errores y deficiencias en la legislación y administración pública, con el objetivo de promover un gobierno más transparente y eficiente.

Con una trayectoria sólida y un enfoque centrado en la congruencia y la responsabilidad, Héctor Yunes Landa continúa siendo una voz influyente en la política veracruzana, comprometido con la defensa de los intereses de sus paisanos y la construcción de un estado más justo y equitativo. Ay la lleva.

issuu-downloader.com



Impacto de los aranceles para México

*Pablo Trejo Pérez**

* Diputado local por el Distrito 15 de Iztacalco
X: @PabloTrejoizt

El pasado 2 de abril el presidente Donald Trump anunció aranceles recíprocos para más de 180 países para combatir las asimetrías comerciales y fortalecer la base industrial de Estados Unidos. Los aranceles recíprocos anunciados por el presidente Trump fueron calculados usando la siguiente fórmula:

Déficit comercial / Exportaciones a Estados Unidos / 2

Los países que resultan más afectados son aquellos que son competidores directos de nuestro vecino del norte, principalmente los países asiáticos y la Unión Europea.

Independientemente de la ganancia relativa que países como México puedan tener como el resto, la decisión de Estados Unidos de imponer aranceles recíprocos al resto del mundo tiene un impacto negativo global, ya que se espera una reducción del comercio global y del PIB de varios países exportadores.

Además, se espera un encarecimiento de productos que derivaría en un aumento inflacionario con posibles medidas contraccionistas. Ahora, ¿cómo afectan los aranceles a México y qué deben tomar en cuenta las empresas para ajustarse a este nuevo orden comercial? La complejidad en el análisis, resulta de los distintos criterios que aplican para México dependiendo del sector:

> **› Los países que resultan** *más afectados son aquellos que son competidores directos de nuestro vecino del norte, principalmente los países asiáticos y la Unión Europea.*

- Se respetarán los criterios del T-MEC para casi todos los sectores. Se estima que en este concepto entran alrededor de la mitad de las exportaciones mexicanas.
- Los productos del sector automotriz, del acero y aluminio y derivados, responden a criterios arancelarios distintos.
- Excepto automotriz, acero y aluminio y derivados, los productos que no cuentan con las reglas de origen del T-MEC, entran en el criterio aplicable para los países considerados "Nación más favorecida" por Estados Unidos.

La condición de México como socio del T-MEC y el trato diferenciado por parte del presidente Trump envía una señal positiva hacia el proceso de revisión del tratado.

Esta decisión debe tomarse con un optimismo cauteloso, pues si bien son negociaciones complejas, el creciente diálogo entre los países de Norteamérica puede generar un avance positivo en las negociaciones.

En el sector automotriz, se estima que alrededor de 65% de los productos estarían sujetos a arancel, lo que tendría un impacto significativo en el marco del T-MEC.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), 22% del comercio total del Tratado es representado por este sector. Lo anterior generará mayores costos en la venta de vehículos, traduciéndose en un incremento en el precio final para los consumidores de los países miembros del Tratado.





Debo no niego, pago no tengo

José Luis Arévalo

* Periodista desde 1992 y Corresponsal de Guerra
X @jlanoticias

El norte de la república mexicana está pasando por una de las peores sequias de su historia. Ciudades de Chihuahua, Durango, Sonora, entre otros Estados ven como sus presas no logran ni el 50 por ciento de su capacidad a causa de la falta de agua, ocasionada por las pocas lluvias que se han registrado desde hace varios meses en toda la región. Ante eso, no hay poder humano que pueda contrarrestar esta realidad. Si no hay agua para el consumo interno, menos puede haberla para terceras personas.

Desde su llegada al poder el presidente de los Estados Unidos ha mostrado su "pugilista" manera de negociar. Con una mano te acaricio, pero en el primer descuido, te doy un derechazo buscando noquearte. Estrategia que, si bien le ha funcionado con muchos países, en el caso de México, se ha topado con una verdadera "sparring" que no lo ha noqueado, pero lo ha sacado de balance, frenando su intención de seguir golpeando. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha mostrado entereza en cada combate, no solo con el tema de los aranceles que buscaba imponerle Trump a México, primero por el tema migratorio, el cual, luego de resolverlo, contraatacó buscando imponer aranceles por el tema del fentanilo, pero igual, al ver que el gobierno mexicano está logrando avances, frenó su segundo ataque. Y pues ahora, en su tercera intentona, amenaza con aranceles por el tema del agua que México le debe pagar a Estados Unidos. Pero la presidenta mexicana, y su equipo de asesores, han mostrado más inteligencia que bravura y con eso les ha bastado para frenar a un hombre que por un lado elogia a la presidenta Sheinbaum, y aunque asegura que no busca perjudicar a México, las palabras de supuesta admiración se quedan de lado para lanzar nuevas amenazas.

Sin embargo, en esta ocasión, a pesar de que es verdad que México le debe agua al estado de Texas y aunque Tijuana ha sido amenazada con que no recibirá agua, Sheinbaum, no dio su brazo a torcer y aseguró que pagará lo que debe, pero lo hará cuando haya agua; es decir, cuando llueva lo suficiente. "Debo no niego, pago no tengo", dice el refrán y es una manera muy diplomática e inteligente de frenar los embates de una persona que muchas veces parece hablar y amenazar sin conocimiento de causa y sin buena asesoría; ya que, si tuviera claro el problema de la sequía, sería cauteloso y no amenazaría con algo que es de todos sabido que depende de la naturaleza, no de la mano del hombre.

Pero así es el estilo de Donald Trump, y seguramente este es apenas el primero de muchos rounds que la jefa del ejecutivo mexicano deberá enfrentar y que ojalá siga manteniendo la inteligencia para poner a su contraparte estadounidense sobre las cuerdas.

Hablando de guerras: En esta ocasión, debo hablar de mi guerra actual. El fallecimiento de mi padre, Pepe Arévalo, ha sido sin duda uno de los golpes más fuertes en mi vida. Una guerra con la que lucho desde el pasado 28 de febrero. Su recuerdo, su ausencia, pero sus enseñanzas y su gran legado, me persiguen día a día. Quiero reiterar mi agradecimiento a todas las muestras de cariño que he recibido en estos poco más de dos meses. El Gran León partió, pero su música y su historia se mantendrán vivos. Ya tendrán noticias y nuevamente ¡GRACIAS!

Los espero en mi próxima Trinchera

issuu-downloader.com

Reportaje

Crece hostilidad hacia la prensa en la CDMX



Foto: Cuartoscuro

: SEGÚN LA ORGANIZACIÓN Artículo 19, la capital del país alberga un ambiente cada vez más agresivo hacia los periodistas, expresado de forma particularmente intensa en su ecosistema digital

Jonathan Nácar

La violencia contra la prensa en México no cesa. El informe "Barreras Informativas: Desafíos para la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información" de la organización civil Artículo 19 (Article 19) señala que las 639 agresiones contra la prensa registradas el año pasado, incluidos cinco periodistas asesinados, implicó un aumento del 14% respecto a las registradas en 2023.

De acuerdo con la organización internacional defensora de la libertad de expresión y el derecho a la información, en promedio cada 14 horas se comete una agresión contra la prensa en el país, pero apenas el 13% ameritó una investigación de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, que sólo atrajo 84 investigaciones el año pasado.

Bajo ese panorama, la Ciudad de México (CDMX) se ubicó como la entidad con el mayor número de agresiones, al pasar de 115 a 170 incidencias de 2023 a 2024, un aumento del 47.8%, manteniéndose desde 2019 como "la ciudad con mayor número de agresiones contra de la prensa".

Lejos de las graves violaciones que se registran en otras entidades con casos de tortura, ataques armados y asesinatos, las agresiones en la capital del país ocurren en la esfera digital; el 20.5 por ciento fueron de ese tipo en 2024.



Foto: Cuartoscuro

Panorama incierto

Según el informe, del total de agresiones contra periodistas y medios de comunicación registradas en la CDMX el 35.2%, con un total de 60 casos, fueron por el "uso ilegítimo del poder público", mientras que los 54 casos documentados de intimidación y hostigamiento representaron el 31.7 por ciento. En prácticamente la mitad de las agresiones (48%) los autores de estas agresiones fueron funcionarios públicos, y en el 25% se trataron de particulares.

En entrevista con ejecentral, Leopoldo Maldonado, director regional de Article 19 para México y Centroamérica, explicó que además del hecho de que en la ciudad de México hay una mayor concentración de medios de comunicación, al ser sede de los poderes federales, existen otros factores que mantienen este incremento en el número de agresiones.

Entre estos fenómenos, refirió, está el hecho de que históricamente se identificaba que eran autoridades a nivel estatal y municipal los principales perpetradores de estas agresiones, y ahora "es inédito como se están yendo prácticamente a tercios las autoridades federales, estatales y de la municipales".

Aunque la mayoría de las agresiones focalizadas en la capital son del ámbito digital, Leopoldo alertó que también hay una tendencia al alza en cuanto amenazas, por parte de actores políticos en la mayor parte, incluyendo una mayor tendencia de "acoso judicial" en contra de aquellos periodistas que son víctimas de estas agresiones o que en su caso, resultan demandados por acusaciones de daño moral u otras cuestiones que afectan la libertad de expresión, lo cual se vuelve contraproducente para incentivar la denuncia en el gremio periodístico.

"A partir de una encuesta que realizamos en las diferentes redes de prensa en todo el país, identificamos que solamente uno de cada tres periodistas se anima a denunciar, ya sea porque es una pérdida de tiempo, o porque se sienten vulnerables ante las propias autoridades o fiscalías locales, que muchas veces son cómplices de los perpetradores", subrayó.

Atención integral

Si bien desde el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, así como del Congreso capitalino se ha buscado impulsar acciones encaminadas a atender las agresiones de periodistas en el entorno digital, Leopoldo Maldonado exhortó a contar con una política integral que profundice en la investigación y el acceso a la justicia en cada caso.

En ese sentido destacó que, "una ley de protección va a estar incompleta si no integra el elemento de la justicia", pues además de contar con mecanismo de protección a los periodistas, convocó a dotarlos de capacidades y recursos suficientes para no sólo prevenirlas sino esclarecer las agresiones cometidas y garantizar los principios de protección, acceso a la justicia, verdad y reparación del daño.

Otro factor que llamó a atender es la revictimización y el acoso judicial del que son víctima tanto los periodistas que denuncian ser blanco de agresiones como aquellos que resultan denunciados penalmente, por daño moral o por cuestiones electorales, donde el activista reprochó que "la justicia sí es pronta y expedita".

Visto como "un arma de censura", el informe de Artículo 19 documentó al menos 21 casos de acoso judicial durante 2024, lo que significó en términos amplios un proceso abierto contra un periodista cada tres semanas, incluyendo litigios con demandas por daño moral y acusaciones de violencia política de género para frenar investigaciones sobre los actores políticos.

Respecto a las agresiones digitales, Maldonado llamó a que cualquier propuesta legislativa debe considerar el contar con capacidades instaladas para ubicar a los agresores o el origen de las agresiones que no suelen originarse de una sola cuenta sino que son orquestadas por redes de 'bots' o 'trolls'.

Las cuales, advirtió, "muy probablemente son financiadas con recursos públicos, por los propios actores políticos para denostar y estigmatizar a la prensa que, independientemente de los ilícitos penales o administrativos en que puedan incurrir, tienen que ser investigadas".

Para lograrlo, el director regional de Artículo 19 señaló que hace falta "voluntad" para llegar al fondo de la maquinaria de ese tipo de redes, la cual se ha convertido "en una estrategia política para socavar la honorabilidad de los periodistas y así tratar de reducir el impacto de sus mensajes".

EL 20.5% DE LAS AGRESIONES REGISTRADAS EN LA CAPITAL EN 2024 FUERON DIGITALES, LA MAYORÍA CONSTITUYEN ACOSO JUDICIAL, INTIMIDACIÓN Y HOSTIGAMIENTO

issuu-downloader.com



En un país donde los escenarios se concentran en los mismos circuitos, proyectos como este confirman que el teatro móvil puede transformar preguntas en acción.

Redacción

UN TEATRO QUE VIAJA Y SACUDE

: EL CARRO DE COMEDIAS, de la UNAM, se reinventa con una versión itinerante y crítica de El Gran Teatro del Mundo de Calderón de la Barca

Por décadas, el Carro de Comedias de la UNAM ha recorrido caminos y plazas de México como un emblema de la vitalidad del teatro universitario y popular. Su nombre, heredado de las estructuras móviles del Siglo de Oro español, no es una metáfora. Se trata, literalmente, de un remolque convertido en escenario que acerca montajes escénicos a comunidades donde el acceso al teatro suele ser esporádico o inexistente. Esta primavera, en su edición número 29, el proyecto toma un riesgo artístico mayor: presentar El gran teatro del mundo, de Pedro Calderón de la Barca, bajo una mirada contemporánea, crítica y profundamente humana. Al frente de esta reinvención está el director Andrés Carreño, figura reconocida por su trabajo escénico con enfoque social y pedagógico.

Estrenada el 5 de abril en la Explanada de la Fuente del Centro Cultural Universitario (CCU), la obra se presentará de forma gratuita cada fin de semana hasta el 29 de junio, con funciones previstas también para el segundo semestre del año. El montaje visitará plazas públicas, escuelas y espacios comunitarios, llevando a cuestas una versión ágil y provocadora del auto sacramental barroco.

Una obra antigua que dialoga con el presente

En el núcleo del proyecto yace una paradoja fértil: adaptar un texto emblemático del teatro religioso del Siglo de Oro a una puesta en escena que evita la lectura religiosa y busca una resonancia con el aquí y el ahora. "¿Quién decide quién es pobre y quién es rico? La meritocracia es una promesa justa o una trampa discursiva?", se pregunta Carreño en entrevista. Su versión, afirma, es una farsa crítica que desnuda las estructuras invisibles que condicionan la movilidad social y la autopercepción individual.

El gran teatro del mundo, escrito hacia 1635, plantea un juicio escenificado como si la vida fuera una obra de teatro. A cada personaje —el Rey, el Labrador, la Belleza, el Rico— se le asigna un rol. En esta nueva lectura, ese teatro del mundo se convierte en una maquinaria social que clasifica, etiqueta y limita, pero también en un juego donde, quizás cabe el cuestionamiento.

Un montaje sin artificios, sostenido en el cuerpo

La producción es modesta en términos de infraestructura escénica, y esa austeridad se convierte en una fortaleza estética. Mauricio Ascencio, colaborador de Carreño desde hace más de 16 años, firma una escenografía funcional y móvil, pensada para el desarme y el rearmado continuo. No hay grandes telones ni tecnología lumínica sofisticada; apenas unas escaleras y un círculo con telones permiten al elenco transformar el espacio, sosteniéndose en la convención teatral más básica: la imaginación.



El vestuario, igualmente, obedece a una lógica simbólica: al inicio de la obra, los actores y actrices visten overoles que igualan su presencia, como si fueran miembros de una misma cuadrilla. Solo después, a través de pequeñas alteraciones en sus ropas, emergen los personajes, y con ellos, las jerarquías impuestas por la ficción. Al final, todos regresan al atuendo inicial, cerrando el círculo: somos actores de un mismo juego, con un rol que cambia pero una humanidad común.

El reto de formar en movimiento

Una de las singularidades del Carro de Comedias es su función doble: se trata de un proyecto de exhibición artística, pero también de una plataforma de formación profesional. El elenco de esta edición fue seleccionado tras una amplia convocatoria que atrajo a 88 jóvenes, de los cuales 26 participaron en un taller-audición. De ahí, seis fueron elegidos: David Barrera Bautista, Tamara G. Cano, Rosa Luna, Paulina Márquez, Marlon Perzabal y René Segreste. Todos provienen de distintas regiones del país y han pasado por escuelas profesionales de teatro.

Carreño asume su rol como director con una perspectiva pedagógica: "El Carro exige mucho. Es un entrenamiento actoral intensivo, pero también un ejercicio de comunidad, de entrega, de flexibilidad", señala. Durante el año que dura el proyecto, los intérpretes se enfrentan al reto de adaptar la obra a públicos diversos, desde estudiantes universitarios hasta comunidades rurales, pasando por ferias del libro o plazas.

Teatro para quien no lo busca

El Carro de Comedias no pide a su audiencia que compre un boleto. Al contrario: va a su encuentro. Esa filosofía es parte esencial del proyecto, y una de las razones por las que Carreño defiende una dramaturgia de resonancia inmediata, con humor e irreverencia.

Entre las sedes confirmadas para esta primera temporada se encuentran las facultades de Veterinaria y Zootecnia, los planteles CCH Oriente y Sur, la FES Cuautitlán y la Fiesta del Libro y la Rosa, donde se ofrecerán funciones especiales el 25, 26 y 27 de abril.

"Yo creo que el teatro debe reflejar algo del presente. Si no interpela, si no sacude, si no propone preguntas, entonces se vuelve museo", sentencia Carreño. Su versión de El gran teatro del mundo no busca ofrecer respuestas, sino abrir grietas: en las certezas religiosas, en los discursos neoliberales, en la comodidad del espectador.

issuu-downloader.com

Seguridad



Foto: Gobierno de México

Inhabilitan 15 áreas de producción de droga

Redacción

Autoridades del Gobierno de México informaron que durante operativos realizados en el estado de Sinaloa, fueron aseguradas e inhabilitadas 15 áreas para la elaboración de metanfetamina.

En un comunicado, el personal del Gabinete de Seguridad destacó que en las áreas que se aseguraron nueve mil 150 litros de sustancias para la elaboración de droga y un condensador. La afectación económica a las organizaciones delictivas es de 205 millones de pesos.

Mientras que en el municipio de San Ignacio detuvieron a seis personas, entre ellas dos menores de edad, y se aseguraron tres armas de fuego, 18 cargadores, 484 cartuchos y equipo táctico.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa detalló que personal del Ejército, en coordinación con la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Marina (Semar) y de la Fiscalía General de la República (FGR) aseguraron y desmantelaron 10 laboratorios clandestinos en los municipios de Culiacán y Cosalá.

Durante reconocimientos terrestres, el personal militar localizó asentamientos utilizados para la fabricación de drogas sintéticas, junto con diversas sustancias químicas, además de una condensadora, bidones, tambos, costales, tinas y utensilios relacionados.

En la capital del estado, los laboratorios fueron ubicados en los poblados de El Carrizal, Alcoyonqui, Agua Calientita, Tepuche, Las Milpas y Las Tinas; en Cosalá, los asentamientos se localizaron en San José de las Bocas, El Mulato, Santa Anita y El Tecomate. Todos los laboratorios clandestinos fueron asegurados y desmantelados por la autoridad competente.

Incautan más de dos mil armas en el norte del país

Emmanuel Delgado Zúñiga

: DEL 5 DE FEBRERO A LA FECHA, se logró asegurar dos mil 112 armas de fuego; así como 341 mil cartuchos de diversos calibres y 10 mil 721 municiones

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de México informó que desde el inicio de la Operación Frontera Norte, el pasado 5 de febrero, se logró asegurar dos mil 112 armas de fuego; así como 341 mil cartuchos de diversos calibres y 10 mil 721 cartuchos.

Las autoridades también indicaron que se ha realizado la detención de dos mil 405 personas; además del aseguramiento de 26 mil 643.93 kilos de drogas, entre ellos, 163.35 kg de fentanilo.

En un comunicado, el Gabinete de Seguridad destacó que, los días 11, 12 y 13 de abril de 2025 se realizaron las siguientes acciones:

Baja California:

Se detuvo a nueve personas, se aseguraron 42 cartuchos, un arma de fuego, tres cargadores, 113 dosis de metanfetamina, 38 dosis de mariguana y un inmueble.

Además, capturaron a cuatro personas, se aseguraron ocho cartuchos, un arma de fuego corta, un cargador, 436 dosis de metanfetamina, 40 dosis de mariguana y un inmueble.

Coahuila:

En Acuña se aseguraron dos armas de fuego cortas, cargadores, cartuchos, droga y un inmueble.

Nuevo León:

Mientras que en el municipio de Marín, se detuvo a dos personas, se aseguraron cinco armas de fuego, 39 cargadores, 669 cartuchos, 18 chalecos, un casco táctico, 64 estrellas poncha llantas y tres vehículos.





Foto: Especial

En General Bravo, se detuvo a una persona, se aseguraron cuatro armas de fuego largas, seis cargadores y un vehículo.

Sonora:

En Altar se detuvo a cuatro personas, se aseguraron cuatro cartuchos y un vehículo con reporte de robo.

Además, en Imuris, se detuvo a una persona, se aseguraron dos cargadores, un arma de fuego corta y 15 cartuchos.

Tamaulipas

En Río Bravo se aseguraron 27 cargadores, cuatro armas de fuego, 810 cartuchos, cuatro chalecos tácticos y un vehículo. En Matamoros se aseguraron 20 cartuchos y un arma de fuego larga.

Cae mujer por meter droga al Reclusorio Oriente

Emmanuel Delgado Zúñiga

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) informó que fue detenida una mujer que pretendía ingresar un envoltorio de plástico con posible droga al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, ubicado en la alcaldía Iztapalapa.

En una tarjeta informativa, la dependencia estatal señaló que la detención se realizó por parte de personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario en las instalaciones del reclusorio, localizado en la colonia Lomas de San Lorenzo.

"Las policías que realizaban labores de revisión a las ciudadanas que visitan a las personas privadas de la libertad, notaron a una mujer que actuaba de forma nerviosa y trataba de evadir la mirada de las oficiales", señaló la SSC-CDMX en el escrito.

Las uniformadas, en estricto respeto a los derechos humanos y en apego a los protocolos de actuación policial, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual le hallaron un envoltorio de plástico transparente, que contenía mariguana a granel, el cual traía oculto en su calzado.

La mujer de 35 años de edad fue detenida, enterada de sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, fue presentada ante el agente del Ministerio Público (MP), quien definirá su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital destacó que, después de realizar un cruce de información, se supo que la detenida cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en los años 2024 y 2025, en las dos ocasiones por delitos contra la salud en la modalidad narcomenudeo.

issuu-downloader.com



Foto: Olympia De Maismont / AFP

Nigeria: 47 muertos en nuevos ataques

Brenda Mireles, con información de AFP

Según confirmaron la Cruz Roja y líderes locales, unas 47 personas murieron y 22 resultaron heridas en ataques coordinados contra las aldeas de Zike y Kimakpa, en el estado de Plateau (Nigeria). Los asaltantes, aún no identificados, dispararon indiscriminadamente y quemaron cinco viviendas, en un nuevo episodio de violencia intercomunitaria que ya dejó 40 víctimas en la misma zona hace diez días.

Estos hechos se dan en un contexto de un conflicto permanente. Plateau, ubicado en la frontera entre el norte musulmán y el sur cristiano de Nigeria, es escenario frecuente de choques étnicos y religiosos, agravados por disputas territoriales entre ganaderos peuls (musulmanes) y agricultores cristianos. Danjuma Dickson Auta, representante de la comunidad Irigwe, corroboró el número de fallecidos, mientras testigos como Dorcan John describieron la brutalidad de los ataques.

Por este tipo de sucesos, varios actores internacionales hacen enérgicas críticas a la inacción gubernamental. Amnistía Internacional exigió al presidente Bola Tinubu crear una comisión independiente para investigar el fracaso de las fuerzas de seguridad en proteger a la población. La ONG alertó sobre el ciclo de violencia, donde masacres y represalias alimentan una espiral de crímenes, incluyendo secuestros y saqueos.

Otros factores que subyacen y recrudecen la situación son el cambio climático, la reducción de pastizales, la minería ilegal y las tensiones políticas profundizan el conflicto. El crecimiento demográfico y la expansión de tierras cultivables intensifican la competencia por recursos, perpetuando la crisis.

Lanza Argelia ultimátum a 12 diplomáticos galos

: DECRETA SU EXPULSIÓN y les da 48 horas para abandonar el país, lo que desencadena una nueva crisis entre ambas naciones, con amenazas de represalias

Brenda Mireles, con información de AFP

Argelia ha dado un ultimátum de 48 horas a doce funcionarios franceses para abandonar el país, en una medida que Francia considera una represalia por la reciente detención de tres ciudadanos argelinos, entre ellos un agente consular, acusados de secuestro con fines terroristas. El ministro de Relaciones Exteriores francés, Jean-Noël Barrot, calificó la decisión como "injustificada" y advirtió que París responderá si no se revierte la orden.

El conflicto surge tras el arresto en Francia de tres individuos —incluido un diplomático argelino—, vinculados al secuestro en abril de 2024 del influencer Amir Boukhors (conocido como Amir DZ), un crítico del gobierno argelino con más de un millón de seguidores en TikTok. Boukhors, refugiado político en Francia desde 2023, denunció haber sido secuestrado por hombres que se hicieron pasar por policías y lo retuvieron durante 27 horas antes de liberarlo.

El conflicto surge tras el arresto en Francia de tres individuos —incluido un diplomático argelino—, vinculados al secuestro, en abril de 2024, del influencer...

La Fiscalía Antiterrorista de Francia imputó a los detenidos por "secuestro en relación con un acto terrorista", lo que Argelia consideró una provocación. Las autoridades argelinas respondieron con la expulsión de los funcionarios franceses, algunos de los cuales pertenecen al Ministerio del Interior de Francia, según fuentes diplomáticas.



Foto: Algerian Presidency Facebook Page / AFP

Francia amenaza con represalias y Argelia rechaza negociar. Barrot exigió a Argelia retirar la medida, argumentando que no guarda relación con los procesos judiciales en curso. "Si se mantiene esta decisión, no tendremos más remedio que actuar", declaró. Sin embargo, Argelia ha rechazado cualquier intento de diálogo, calificando los arrestos como "inaceptables".

Las relaciones franco-argelinas han ido en franco declive desde hace tiempo. Las tensiones entre ambos países se agravaron en 2023 cuando Francia respaldó el plan de autonomía de Marruecos para el Sáhara Occidental, un territorio apoyado por Argelia. Además, la condena a prisión del escritor franco-argelino Boualem Sansal, crítico del régimen del país africano, profundizó la ruptura.

Aunque una reciente llamada entre los presidentes Emmanuel Macron y Abdelmadjid Tebboune había insinuado un acercamiento, esta nueva crisis amenaza con revertir cualquier avance diplomático.

China y Vietnam firman acuerdos de cooperación

Redacción

El presidente chino Xi Jinping comenzó su gira por el Sudeste Asiático en Vietnam, donde firmó acuerdos de cooperación para fortalecer los lazos comerciales y de producción en medio de las tensiones globales causadas por los aranceles estadounidenses. Durante su visita, Xi y el líder vietnamita To Lam acordaron potenciar la cooperación en áreas como el comercio y las cadenas de suministro. Xi enfatizó que "ambas partes deben fortalecer la cooperación en las cadenas de producción y suministro" para salvaguardar el sistema comercial multilateral.

Entre los acuerdos firmados, se incluyen memorandos para potenciar la cooperación entre el Consejo de China para la Promoción del Comercio Internacional y la Cámara de Comercio e Industria de Vietnam, así como avances en economía verde e inteligencia artificial.

Vietnam, uno de los principales centros industriales de la región, busca hacer frente a las tarifas impuestas por Estados Unidos, que alcanzan el 46%. Además, Xi Jinping destacó que "no hay ganadores en una guerra comercial" y busca presentar a China como un socio estable en contraste con las políticas arancelarias de Estados Unidos. La gira también incluye visitas a Malasia y Camboya, países que enfrentan similares presiones económicas y buscan equilibrar sus relaciones con China y Estados Unidos. Sin embargo, aunque Vietnam y China tienen fuertes lazos económicos, mantienen disputas territoriales en el Mar de China Meridional, las cuales Xi Jinping sugiere resolver mediante el diálogo.

issuu-downloader.com

Analítica



PLÁSTICO DESECHADO

ALEMANIA LIDERA exportaciones de desechos plásticos; Japón y Reino Unido destacan. España y Polonia muestran crecimiento reciente en volumen enviado.
Cifras en toneladas por año

Fuente: Centro de Comercio Internacional.
Nota: Para algunos países, los datos de 2024 aún no están disponibles.

EXPORTACIÓN PLÁSTICA

: ALEMANIA es el mayor exportador de desechos plásticos, marcando una crisis ambiental persistente

BET-BIRAÍ NIETO MORALES
bnieto@ejecentral.com.mx

En un mundo obsesionado con el reciclaje, las cifras cuentan otra historia: los desechos plásticos siguen fluyendo de un país a otro, y Alemania lidera esa exportación con cifras alarmantes. Según los datos más recientes, el país europeo envió más de 1 millón de toneladas de plástico desechado en 2020. Aunque los años posteriores muestran una leve disminución, con 731 mil 671 toneladas en 2024, el volumen sigue siendo preocupante.

El comercio de desechos plásticos muestra una tendencia desigual entre los principales exportadores. Alemania, aunque sigue siendo el líder indiscutible, ha reducido gradualmente sus envíos desde un millón 24 mil 477 toneladas en 2020 hasta 731 mil 671 en 2024. Sin embargo, no todos siguen el mismo camino. Japón, por ejemplo, después de reducir sus exportaciones en 2021 y 2022, las incrementó nuevamente en 2023 y 2024, alcanzando 683 mil 123 toneladas. Reino Unido también experimentó una fluctuación notable, con una disminución entre 2020 y 2021, seguida de un aumento constante hasta 2023, aunque en 2024 se observa una ligera reducción a 598 mil 226 toneladas.

Países Bajos y Bélgica, otros actores importantes en este comercio, han mostrado inconsistencias en sus cifras. Mientras que Países Bajos pasó de 413,233 toneladas en 2020 a un pico de 617 mil 311 en 2021, en 2024 los datos no están disponibles, lo que deja dudas sobre su evolución reciente. Bélgica, por su parte, ha mantenido una tendencia más estable, con cifras cercanas a las 500 mil toneladas en los primeros años del periodo analizado, pero sin datos recientes. Estados Unidos, otro gran exportador, ha registrado una disminución constante, de 629 mil 275 toneladas en 2020 a 413 mil 289 en 2024. Francia, en cambio, muestra un ligero incremento pasando de 334 mil 542 toneladas en 2020 a 408 mil 57 en 2024.

En muchas ocasiones los desechos terminan en vertederos de naciones en vías de desarrollo, donde el reciclaje es mínimo y la contaminación máxima.

Más allá de las cifras, estos datos sugieren que la crisis del plástico no está cerca de resolverse. Aunque algunos países han reducido sus exportaciones, otros han aumentado su dependencia de este comercio, trasladando el problema en lugar de solucionarlo.

El comercio de residuos plásticos es un síntoma de una crisis más profunda: la incapacidad global para gestionar su propio consumo.

Foto: Freepik

issuu-downloader.com



Foto: AFP

Kim Kardashian testificará en juicio por robo de joyas en París

AFP

La estrella estadounidense, Kim Kardashian, testificará en persona en un juicio que se celebrará próximamente en Francia por el espectacular robo a mano armada de sus joyas sucedido en París, en el 2016, informó el lunes 14 de mayo su abogado Michael Rhodes.

"Podemos confirmar que la señora Kardashian testificará en persona en el próximo juicio penal francés sobre el incidente del año 2016 durante el cual unos asaltantes enmascarados la ataron y le robaron sus joyas a punta de pistola", explicó en un comunicado.

Rhodes añadió que el juicio se celebrará a partir del 28 de abril en el tribunal de apelación de la ciudad de París. Según el calendario provisional, la estrella declarará el 13 de mayo.

En la madrugada del 3 de octubre de 2016, varios hombres, algunos vestidos de policía, entraron en la residencia de lujo en la que se alojaba Kardashian, que entonces tenía 36 años, en París, con motivo de la Semana de la Moda.

Los hombres le robaron joyas valoradas en más de 6 millones de dólares y que, en su mayoría, nunca se encontraron.

Dos de los asaltantes le pusieron pistolas en la sien y uno de ellos, según el relato de Kardashian a la policía, se dirigió a ella en inglés con "un fuerte acento francés" y le dijo que se quitara un anillo que llevaba.

Posteriormente, los ladrones la amarraron, amordazaron y la encerraron en el cuarto de baño.

Todo eso ocurrió mientras tres hombres montaban guardia en la recepción y otro esperaba delante del edificio, dentro de un auto.

Cumple Katy Perry vuelo espacial *solo para mujeres*

: EN LA MISIÓN también participaron la esposa del multimillonario Jeff Bezos, una copresentadora, una científica investigadora, una especialista en cohetes de la NASA y una productora cinematográfica

AFP

La cantante de pop, Katy Perry, y la presentadora Lauren Sánchez, comprometida con el multimillonario Jeff Bezos, cumplieron el primer vuelo suborbital con una tripulación exclusivamente femenina, a bordo de un cohete de Blue Origin.

Perry, Sánchez y otras cuatro mujeres despegaron en el cohete New Shepard desde el oeste del estado de Texas, ascendieron más de 100 kilómetros de altitud y volvieron a la Tierra unos 10 minutos después en una cápsula de la empresa aeroespacial, propiedad de Bezos.

"Ir al espacio es increíble y yo quería ser un modelo de coraje, mérito y valentía", dijo la cantante estadounidense al salir de la cápsula.

Durante el vuelo, Katy Perry cantó la canción *What a wonderful world*, de Louis Armstrong.



Foto: Katty Perry en Instagram

El cohete completamente automatizado despegó de forma vertical y la cápsula se separó durante el vuelo, antes de volver a la Tierra frenada por un paracaídas y un retropropulsor.

Además de la cantante estadounidense y Sánchez, participaron en el vuelo la copresentadora del programa CBS Mornings, Gayle King, la científica investigadora Amanda Nguyen, la exespecialista en cohetes de la NASA, Aisha Bowe y la productora cinematográfica, Kerianne Flynn.

Durante el vuelo, Perry cantó *What a wonderful world*, de Louis Armstrong, relató King.

"No se trata de mí, no se trata de mis canciones", dijo Perry, para quien el objetivo del vuelo era "dar un lugar a las mujeres del futuro".

Se trató del primer vuelo espacial compuesto exclusivamente por mujeres, desde el histórico viaje en solitario de la cosmonauta e ingeniera soviética Valentina Tereshkova, en 1963.

Es el onceavo vuelo suborbital que realiza Blue Origin, que desde 2021 ofrece viajes de turismo espacial en su cohete New Shepard. Los precios de estos viajes no son públicos.

Durante una entrevista reciente con la revista Elle, Katy Perry explicó que emprendió la aventura para inspirar a su hija Daisy a "jamás poner límites a sus sueños".

Las seis pasajeras sobrepasaron la línea de Karman que se sitúa a 100 kilómetros sobre el nivel del mar y marca la frontera con el espacio, según la convención internacional.

Hasta la fecha, Blue Origin ha llevado a 52 personas al espacio suborbital en 10 misiones tripuladas.

Entre los famosos que en el pasado viajaron a bordo del New Shepard se encuentran Shatner William, legendario actor de la saga de ciencia ficción Star Trek, y el propio Jeff Bezos.

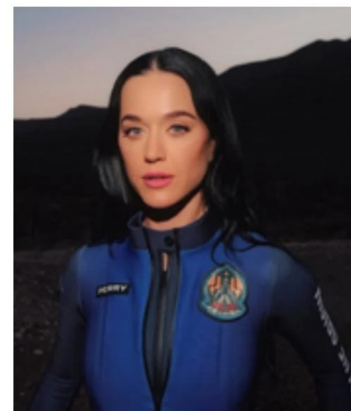


Foto: Katty Perry en Instagram

issuu-downloader.com

Deportes

Presentan antorchas para Juegos Olímpicos

: LOS SÍMBOLOS fueron diseñados por el arquitecto italiano, Carlo Ratti, y bautizadas como *Essential*, en inglés, debido a su sobriedad

Redacción

Los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Milán-Cortina ya tienen sus antorchas, las cuales fueron presentadas durante una ceremonia simultánea en Milán, Italia y Osaka, Japón, aprovechando la Exposición Universal 2025.

Dichas antorchas de los Juegos Olímpicos 2026 (del 6 al 22 de febrero de 2026) y de los Juegos Paralímpicos (6 al 15 de marzo de 2026), que se parecen a una flauta, fueron diseñadas por el arquitecto italiano, Carlo Ratti, y bautizadas como *Essential*, en inglés, debido a su sobriedad.

"Essential representa un homenaje a la excelencia del diseño italiano, cada detalle está pensado para representar la fuerza y determinación de los deportistas, además de su capacidad para unir a la gente a través del deporte", indicó en un comunicado el Comité de Organización de Milan-Cortina 2026.

De color azul para los Juegos Olímpicos y de bronce para los Paralímpicos, fueron presentadas en Milán por la leyenda del esquí de fondo italiana, Stefania Belmondo, y por la estrella del deporte italiano paralímpico, Beatrice Vio.

En Osaka, fueron Martina Carioni, oro en paratletismo en París-2025 y la expatinadora artística, Carolina Kostner, quienes las llevaron por primera vez.

De mil 060 gramos, están fabricadas "íntegramente en Italia" por el gigante italiano de hidrocarburos Eni, uno de los patrocinadores premium del comité de organización, a partir de aluminio reciclado, y pueden ser utilizadas en diez ocasiones.

El fuego de la llama seguirá la tradición olímpica y se celebrará el 26 de noviembre de 2025 en Olimpia, en Grecia.

La llama llegará a Roma el 4 de diciembre para un relevo a través de Italia, partiendo de sur a norte, con pasos por lugares icónicos como Agrigento, Pompeya y Venecia.

Antes de su llegada a Milán el 5 de febrero de 2026, en la víspera de la ceremonia de apertura que se celebrará en el estadio de fútbol de San Siro.

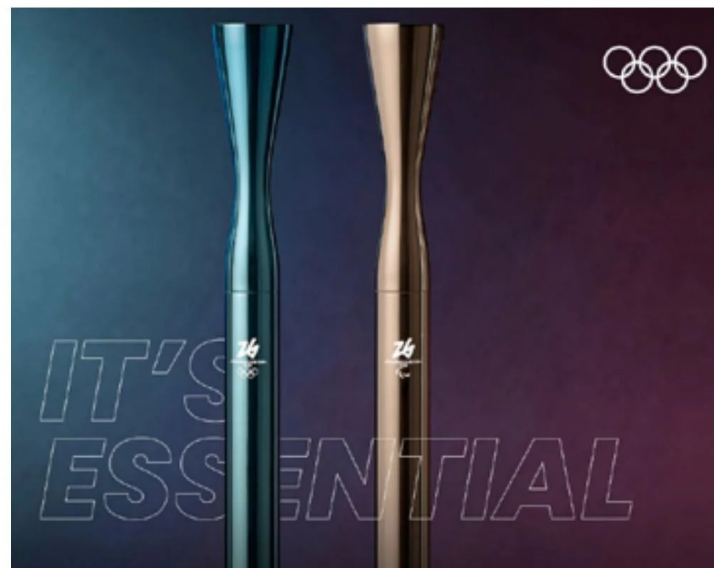


Foto: Los Juegos Olímpicos en X

Rondón y Paulinho firman tripletes en Jornada 15

Redacción

El venezolano Salomón Rondón, delantero del Pachuca, y el portugués Paulo Dias *Paulinho*, atacante del Toluca, brillaron entre los futbolistas extranjeros en la Liga MX al firmar tripletes decisivos durante la Jornada 15 del torneo Clausura 2025.

Tras un arranque discreto en el torneo, Rondón reafirmó su jerarquía como goleador de los Tuzos del Pachuca, un rol que comparte con el brasileño John Kennedy.

Durante las dos jornadas más recientes, *el Rey* Salomón marcó goles que han valido triunfos para los Tuzos, que con 27 puntos son sextos y están en zona de clasificación directa a los cuartos de final.

El viernes, el Pachuca venció de visita 5-3 al Necaxa en el estadio Victoria, donde Rondón se despachó una tercia de goles.

Rondón hizo el primer gol del partido al minuto 31 con un toque de zurda dentro del área. Al 45+2 apareció en el área chica para firmar el 2-1 al aprovechar un balón rechazado por el portero. Y al 90+3 definió el 5-3 con un tiro frontal en el área.

Con su triplete, uno de zurda y dos de derecha, Rondón llegó a nueve goles y emparejó a Kennedy como mejor anotador del Pachuca en este torneo.

"A uno lo que le gusta es hacer goles, pero rescatamos más lo colectivo, fuimos contundentes cuando tuvimos que serlo. Por ahí se nos fueron arriba, pero mostramos capacidad resolutiva, fuimos competitivos hasta el final, empatamos (3-3) al minuto 85 y luego vienen otros dos goles", resumió Rondón.

Al igual que Salomón Rondón, Paulinho se llevó el balón con las firmas de todos sus compañeros del Toluca al marcar todos los goles para la victoria 3-2 sobre el Atlas como visitantes.

A diferencia del venezolano, el portugués logró el triplete perfecto. El 1-0 lo marcó de zurda con un disparo desde la media luna al minuto 15. El 2-0 lo firmó al 27 de derecha dentro del área y el 3-2 lo rubricó con la cabeza.



Foto: Alejandro Pagni / AFP

Publican lista de árbitros para Mundial de Clubes

Redacción

Ningún árbitro español oficiará como juez principal en el Mundial de Clubes que se disputará en Estados Unidos (EU) del 14 de junio al 13 de julio del 2025, según la nómina publicada por la FIFA este lunes 14 de abril.

Los españoles Carlos Del Cerro Grande y Alejandro Hernández sí estarán en la cita, pero como árbitros del Video Assistant Referee (VAR, por sus siglas en inglés).

Entre los 35 árbitros seleccionados de los cinco continentes, destaca la presencia de los argentinos Yael Falcón Pérez y Facundo Tello como árbitros principales.

Además del mexicano César Ramos, el uruguayo Gustavo Tejera, el chileno Cristian Garay, el paraguayo Juan Gabriel Benítez, el venezolano Jesús Valenzuela o el hondureño Saíd Martínez.

También figuran en la lista los ingleses Michael Oliver y Anthony Taylor, los franceses François Letexier y Clément Turpin, el alemán Felix Zwayer, el neerlandés Danny Makkelie, el noruego Espen Eskas, el rumano Istvan Kovacs, el polaco Szymon Marciniak, el sueco Glenn Nyberg y el esloveno Slavko Vincic.

El Mundial de Clubes también lo pitarán Yael Falcón Pérez (Argentina), Facundo Tello (Argentina), Ramon Abatti (Brasil), Wilton Sampaio (Brasil), Gustavo Tejera (Uruguay), Juan Gabriel Benítez (Paraguay), Cristian Garay (Chile) y Jesús Valenzuela (Venezuela).

La instancia mundial del futbol precisó que a los 35 árbitros principales se suman 58 árbitros asistentes y 24 asistentes de video, pertenecientes a 41 federaciones miembro.

En los partidos del torneo, que se disputará en 12 estadios de 11 ciudades, se aplicará la nueva regla para reducir las pérdidas de tiempo por los arqueros. Si un arquero retiene el balón con las manos más de ocho segundos el árbitro pitará córner.

issuu-downloader.com